



UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

BG-Of. N°007-2015

Portoviejo, enero 13 de 2015.

Doctora

Ximena Guillén Vivas

RECTORA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

Presente.-

Estimadas autoridades de la Universidad San Gregorio de Portoviejo:

Hay ocasiones en que nos sentimos satisfechos con lo que hemos realizado en nuestras vidas; y, en estos días me siento así, pues en alguna fecha anterior al año 2005 solicité a la Academia Ecuatoriana de la Lengua Española, que en nombre y representación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo y del Diario La Hora Manabita para que en la décima tercera edición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se ubique la palabra montuvio/a con v como campesino de la costa, y se continúe incluyendo como hasta ahora el término montubio/a con b y se lo siga considerando como montaraz, grosera, para de esta manera dar satisfacción al 7.4% de la población del Ecuador que representan un millón setenta y un mil personas, (censo de 2010) que de ninguna manera son montaraces. (Ver ediciones del Diccionario 21° y 22°).

Durante los siguientes años posteriores al 2005 aproveché mi relación personal de amistad con la Dra. Susana Cordero de Espinosa, Directora de la Academia Ecuatoriana de la Lengua y de Humberto E. Robles, Académico de Número de la misma Institución, que ocupan actualmente estas dignidades; junto a ellos estábamos de acuerdo con la petición y en todos los escenarios social, económico y político a nivel nacional e internacional, presentar nuestro mensaje a favor del cambio solicitado. (Ver cartas que se adjuntan).

A finales de diciembre de 2014, al tener en mis manos el nuevo Diccionario de la Lengua Española, en su vigésima tercera edición comprobé que mi solicitud fue aceptada y ese millón setenta y un mil de ecuatorianos especialmente manabitas ahora tienen la consideración adecuada de: Montuvio.- Campesino de la costa; además de haber incluido, aparte la palabra montubio con b como montaraz.

Salida salomónica, con la cual tampoco estoy de acuerdo pues lo correcto hubiera sido **“habitante de la costa ecuatoriana”**.

Estando así definido el término de montuvio, ahora nos corresponde como Universidad San Gregorio de Portoviejo liderar esta sentida identificación manabita de divulgar el concepto para formar en las próximas generaciones el sentir orgullo por su identificación montuvia.

Agradeciendo su atención a la presente me despido de ustedes.

Muy atentamente,


Lic. Angel Loor Giler
DIRECTOR BIBLIOTECA GENERAL



Cc: Dr. Marcelo Farfán Intriago
VICERECTOR ACADÉMICO

Arq. Jaime Alarcón Zambrano
DIRECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dra. Lyla Alarcón de Andino
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA

Abg. Ramiro Molina Cedeño
PDTE. DE LA ACADEMIA DE HISTORIA CAPÍTULO MANABÍ

Ing. Horacio Mendoza
DIRECTOR DEL DPTO. DE CULTURA

Ing. Alberto Paz Fabregas
DIRECTOR BIBLIOTECA DIGITAL

Portoviejo, enero 7 de 2015.

Doctora

Susana Cordero de Espinosa

Presidenta de la Academia Ecuatoriana de la Lengua

Señor Don

Humberto E. Robles

Professor Emeritus Northwestern University

Distinguidos amigos:

El día 30 de diciembre de 2014 viajé de Portoviejo a Guayaquil para reunirme con mis hijos y celebrar juntos la iniciación del año 2015, pero sobretodo para comprar el Diccionario de la Lengua Española en su Vigésima Tercera Edición, y al tenerlo, desesperadamente ver si constaba en él la palabra montuvio. Comprobado esto, vi que el cambio que yo esperaba se había realizado y que no se denigraba a los que por muchas generaciones se nos consideraba como montaraces, en este famoso libro.

Con este antecedente me dirijo a ustedes para agradecerles la ayuda que han brindado a todos los ecuatorianos, sobre todo a los que se consideran montuvios y que por ninguna razón podrían ser considerados como montaraces.

Mi archivo de comunicación ha sufrido dos grandes invasiones de virus, resultando que la mayor parte de la información haya desaparecido y ahora no tengo ninguna forma de poder decir que yo solicité a ustedes este apoyo, para así justificar ante la historia que sí lo hice; por lo que solicito de la manera más comedida, me indiquen cómo llegué a ustedes y en nombre de quién lo hice, pues creo que fue en función de Diario La Hora del cual fui Director, de la Universidad San Gregorio de Portoviejo de la que fui Decano de la Facultad de Comunicación, como Director de la Carrera de Periodismo, Director de Relaciones Internacionales o lo hice a título personal; pero de alguna manera me acerqué a ustedes y deseo, si lo recuerdan, me lo indiquen, por favor.

Me encantaría tenerlos en nuestra Universidad para que ustedes brinden una conferencia y además un asesoramiento al Ab. Ramiro Molina Cedeño, quien está escribiendo un libro sobre el montuvio; les adjunto una fotocopia de la portada del libro y de como quedan en el Diccionario actual los términos montuvio y montubio.

Atentamente,



Lic. Angel Loor Giler
DIRECTOR BIBLIOTECA GENERAL U.S.G.P.
DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES U.S.G.P.

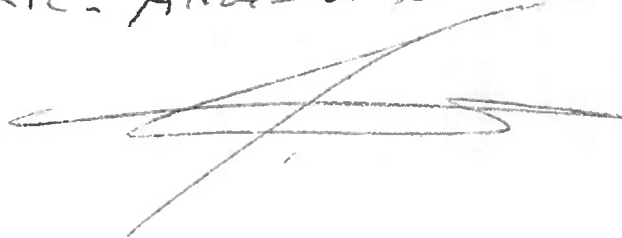


DICCIONARIO
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA

VIGÉSIMA PRIMERA EDICIÓN

TOMO II

Lic. ANGEL LOOR GILER



montevideano, na. adj. Natural de Montevideo. Ú. t. c. s. 2. Perteneciente o relativo a esta ciudad de Uruguay.

montículo. (Del lat. *monticulus*.) m. Monte pequeño, por lo común aislado, y obra, o de la naturaleza o del hombre.

montilla. m. Vino fino que se cria y elabora en el término municipal de Montilla.

montillano, na. adj. Natural de Montilla. Ú. t. c. s. 2. Perteneciente o relativo a esta ciudad.

montiña. f. ant. Monte, montaña.

monto. m. Suma de varias partidas, cuenta.

montón. (De *monte*.) m. Conjunto de cosas puestas sin orden unas encima de otras. 2. fig. y fam. Número considerable, en frases como la siguiente: *Tengo que decirte un montón de cosas*. 3. *Arg.* V. cara del montón de tierra.

fig. y fam. Persona muy anciana, débil o achacososa. a montón. loc. adv. fig. a bulto. 2. *Arg.* a montones. a. de. o en, montón. loc. adv. fig. y fam. Juntamente; sin separación o distinción. a montones. loc. adv. fig. y fam.

Abundantemente, sobrada y excesivamente. ser uno del montón. fr. fig. y fam. Ser adocenado y vulgar, en su persona o condición social.

montonera. f. **montón.** gran cantidad de alguna cosa. 2. *Col.* Montón de hierba o paja, almiar. 3. *Amér. Merid.* Grupo o pelotón de gente de a caballo que intervenía como fuerza irregular en las guerras civiles de algunos países suramericanos.

montonero. (De *montón*.) m. El encargado de apuntar en las eras lo que cada labrador recolectaba, para saber el diezmo que le correspondía pagar. 2. El que, no teniendo valor para sostener una lucha cuerpo a cuerpo, la provoca cuando está rodeado de sus partidarios. 3. Individuo de la montonera. 4. *Chile y Perú.* El que lucha en montón, es decir en grupos desordenados.

montoreño, ña. adj. Natural de Montoro. Ú. t. c. s. 2. Perteneciente o relativo a esta ciudad.

montoso, sa. (Del lat. *montosus*.) adj. p. us. **montuoso.**

montubio, bia. adj. *Amér.* Dícese de la persona montaraz, grosera. Ú. t. c. s. 2. m. y f. *Col., Ecuad. y Perú.* Campesino de la costa.

montuno, na. adj. Perteneciente o relativo al monte. 2. *And. y Amér.* Rudo, rústico, montaraz.

montuosidad. f. Cualidad de montuoso.

montuoso, sa. (Del lat. *montuosus*.) adj. Relativo a los montes. 2. Abundante en ellos. *Región MONTUOSA.*

montura. (De *montar y -ura*.) f. Bestia en que se puede cabalgar, cabalgadura. 2. Conjunto de los arcos de una caballería de silla. 3. Acción de montar las piezas de una máquina o aparato, montaje. 4. Soporte mecánico de los instrumentos astronómicos destinados a la observación celeste. 5. Armadura en que se colocan los cristales de las gafas. **acimutal.** *Astron.* La que permite mover el instrumento horizontal y verticalmente. **ecuatorial.** *Astron.* La paraláctica que tiene círculos graduados para medir diferencialmente las coordenadas del astro observado, y, muchas veces, aparato de relojería. **paraláctica.** *Astron.* La que permite seguir el movimiento diurno de los astros mediante un solo movimiento rotatorio del telescopio, refractor o reflector.

monuelo, la. adj. d. de **mono.** 2. Aplícase generalmente al mozalhete afectado y sin seso. Ú. t. c. s.

monumental. (Del lat. *monumentalis*.) adj. Perteneciente o relativo a un monumento, obra pública u objeto de utilidad para la historia. 2. fig. y fam. Muy excelente o señalado en su línea. 3. fig. y fam. Muy grande.

monumentalidad. f. Carácter monumental de una obra de arte.

monumentalizar. tr. Dar carácter de monumental a una cosa.

monumento. (Del lat. *monumentum*.) m. Obra pública y patente, como estatua, inscripción o sepulcro, puesta en memoria de una acción heroica u otra cosa singular. 2. Por ext., construcción que posee valor artístico, arqueológico, histórico, etc. 3. Túmulo, altar o aparato que el Jueves Santo se forma en las iglesias, colocando en él, en una arquita a manera de sepulcro, la segunda hostia que se consagra en la misa de aquel día, para reservarla hasta los oficios del Viernes Santo, en que se consume. 4. Objeto o documento de utilidad para la historia, o para la averiguación de cualquier hecho. 5. Obra científica, artística o literaria, que se hace memorable por su mérito excepcional. 6. Obra en que se sepulta un cadáver. 7. fig. y fam. Persona de gran belleza y bien proporcionada físicamente. **nacional.** Obra artística o edificio que toma bajo su protección el Estado.

monviedrés. adj. ant. **murviedrés.** Apl. a pers., usáb. t. c. s.

monzón. (Del port. *monção*.) amb. Viento periódico que sopla en ciertos mares, particularmente en el océano Índico, unos meses en una dirección y otros en la opuesta.

moña¹. (De or. prerromano, como *mañica*.) f. Figurilla de mujer que sirve de juguete a las niñas. 2. Maniquí para vestidos de mujer.

moña². (De *moño*.) f. Lazo con que suelen adornarse la cabeza las mujeres. 2. Adorno de cintas, plumas o flores que suele colocarse en lo alto de la divisa de los toros. 3. Lazo de cintas negras que, sujeto con la coleta, se ponen los toreros en la parte posterior de la cabeza cuando salen a lidiar. 4. *And.* Gorro muy adornado con que se cubre la cabeza de los niños de pecho.

moña³. f. ant. Enfado, desazón o tristeza. 2. fig. y fam. Embriaguez, borrachera.

moñajo. m. despect. de **moño.**

moñista. adj. fam. Alabancioso, presuntuoso.

moño. (Probablemente, de una raíz prerromana *muon*, bulto, protuberancia.) m. **castaña** o rodete que se hace con el cabello para tenerlo recogido o por adorno. 2. Lazo de cintas. 3. Grupo de plumas que sobresale en la cabeza de algunas aves. 4. V. **paloma de moño.** 5. pl. Adornos superfluos o de mal gusto que usan las mujeres. 6. fig. Presunción, vanidad. **de picaporte.** El formado en trenza ancha y aplastada. **estar hasta el moño.** fr. fig. y fam. Estar harto, no aguantar más. **hacerse el moño.** fr. fig. y fam. Peinarse. **ponérsele a uno una cosa en el moño.** fr. fig. y fam. Antojárselo, tomar una resolución caprichosa, sosteniéndola con empeño. **ponerse moños.** fr. fig. Atribuirse méritos, presumir. **quitar moños a uno.** fr. fig. Bajarle los humos.

moñón, na. adj. **moñudo.**

moñudo, da. adj. Que tiene moño, dicho de las aves.

moquear. intr. Echar mocos.

moqueo. m. Secreción nasal abundante.

moquero. m. Pañuelo para limpiarse los mocos.

moqueta. (Del fr. *moquette*.) f. Tela fuerte de lana, cuya trama es de cáñamo, y de la cual se hacen alfombras y tapices.

moquete. (De *moco*.) m. Puñada dada en el rostro, especialmente en las narices.

moquetear¹. intr. fam. Moquear frecuentemente.

moquetear². tr. Dar moquetes.

moquillo. (d. de *moco*.) m. Enfermedad catarral de algunos animales, y especialmente de los perros y gatos jóvenes. 2. Pepita¹ de las gallinas. 3. *Ecuad.* Nudo correído con que se sujeta el labio superior del caballo para domarlo.

moquita. f. Moco claro que fluye de la nariz.

moquitear. (De *moquita*.) intr. Moquear, especialmente llorando.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Diccionario
de la
lengua española



h/z

Angel Losada

VIGESIMOTERCERA EDICIÓN

2014

EDICIÓN DEL
TRICENTENARIO

montanista, adj. 1. Seguidor del montanismo. Apl. a pers., u. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo al montanismo o a sus seguidores.

montano, na. (Del lat. *montanus*). adj. Perteneciente o relativo al monte. > **balcón ~**, **pimiento ~**.

montantada. (De *montante* y *ada*). f. 1. desus. Jactancia vana. || 2. desus. Muchedumbre, número excesivo.

montante. (Del ant. part. pres. de *montar*). adj. 1. Que importa, monta o tiene determinada cuantía. || 2. *Revista*. Dicho de una figura. Que mira o se dirige hacia el jefe del escudo. ● m. 3. Espadón de grandes gavilanes, que es preciso esgrimir con ambas manos, que solo ha sido empleado después por los maestros de armas para separar las batallas demasiado empuñadas. || 4. Pie derecho de una máquina o armazón. || 5. Importe, cuantía. || 6. *Arg.* Lison o columna pequeña que divide el vano de una ventana. || 7. *Arg.* Ventana sobre la puerta de una habitación. ● f. 8. *Mar.* Flujo o pleamar. ■ **meter el ~**, loc. verb. 1. *Esgr.* Dicho de un maestro de armas: Separar con el montante las batallas. || 2. Dicho de una persona: Ponerse de por medio en una disputa o riña para cortarla o suspenderla.

montantear, intr. 1. *Esgr.* Usar el montante. || 2. p. us. Hablar con jactancia, querer manejar con superioridad las cosas de los demás.

montantero, m. Hombre que peleaba con montante.

montaña. (Del lat. vulg. **montanea*, der. del lat. *mons, montis* 'monte'). f. 1. Gran elevación natural del terreno. || 2. Territorio cubierto y erizado de montes. || 3. Gran acumulación de algo. || 4. coloq. Dificultad o problema de muy difícil resolución. || 5. *C. Rica, Hond. y Perú*. selva (|| terreno muy poblado de árboles). || 6. desus. Monte de árboles o arbustos. U. en Bol., Chile, Col., Hond. y Ven. ■ ~ **rusa**. f. Atracción de feria consistente en una vía férrea estrecha y en declive, con altibajos y revueltas, para deslizarse por ella en carritos. > **artillería de ~**, **bicicleta de ~**, **cadena de ~s**, **fusilero de ~**, **mal de ~**, **tabaco de ~**, **verde de ~**.

montañero, ra. adj. 1. Perteneciente o relativo a la montaña. ● m. y f. 2. Persona que practica el montañismo.

montañés, sa. adj. 1. Natural de la montaña o de una montaña. U. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo a la montaña o a los montañeses. || 3. Natural de la Montaña, región del norte de España, o de la comunidad autónoma de Cantabria. U. t. c. s. || 4. Perteneciente o relativo a la Montaña, a Cantabria o a los montañeses.

montañesismo, m. Amor y apego a las cosas características de la Montaña, región del norte de España.

montañismo. (De *montaña* e *-ismo*). m. **alpinismo**.

montañista, adj. 1. **montañero** (|| perteneciente a la montaña). *Expedición montañista*. ● m. y f. 2. **montañero** (|| persona que practica el montañismo).

montañoso, sa. adj. 1. Perteneciente o relativo a las montañas. *Superficie montañoso*. || 2. Abundante en montañas. *Terreno montañoso*.

montaplatos, m. En bares y restaurantes especialmente, montacargas pequeño que comunica la cocina y el comedor, en el que se suben y bajan platos.

montar. (Del fr. *monter*, y este der. del lat. *mons, montis* 'monte'). intr. 1. Ponerse o subirse encima de algo. U. t. c. tr. y c. prnl. || 2. Subir a una cabalgadura. || 3. **cabalgar** (|| andar a caballo). *Juan monta bien*. U. t. c. tr. *Pedro montaba un alazán*. || 4. En las cuentas, importar o subir una cantidad total las partidas diversas, unidas y juntas. || 5. Dicho de parte de una cosa: Estar cubriendo parte de otra. || 6. Dicho de una cosa: Ser de importancia, consideración o entidad. ● tr. 7. Multar, exigir multa por haber entrado en el monte ganados, caballerías, etc. || 8. Dicho de un macho: Cubrir a la hembra. || 9. Armar, poner en su lugar las piezas de cualquier aparato o máquina. U. t. en sent. fig. || 10. Batir la clara de huevo, o la nata, hasta ponerla esponjosa y consistente. || 11. Poner en una casa todo lo necesario para habitarla o, en un negocio, lo necesario para que empiece a funcionar. || 12. En el teatro, disponer lo necesario para la representación de una obra. || 13. **engastar**. || 14. Amar-

tilar o poner un arma de fuego portátil en condiciones de disparar. || 15. Poner en el disparador un arma de fuego. || 16. *Cinem.* Seleccionar y ajustar los diversos elementos de una filmación para realizar la versión definitiva. || 17. *Mar.* Mandar un buque. || 18. *Mar.* Dicho de un buque: Tener, o poder llevar en sus baterías, cierto número de cañones. || 19. *Mar.* Doblar un cabo, un promontorio, etc., o pasar al otro lado. ■ **monta**, o **montas**, interjs. coloqs. desus. **anda**. || **tanto monta**, expr. U. para expresar que algo es equivalente a otra cosa. > **capote de ~**, **pie de ~**, **silla de ~**.

montaraz. (De *monte* y *-araz*). adj. 1. Que anda o está hecho a andar por los montes o se ha criado en ellos. || 2. Dicho del genio o de alguna otra cualidad de una persona: Agreste, grosero y feroz. ● m. 3. Guarda de montes o heredades. || 4. *Sal.* Mayordomo de campo, capataz que tiene a su cargo las labores y los ganados.

montaraza, f. 1. *Sal.* Guardesa de montes o heredades. || 2. *Sal.* Mujer del montaraz.

montazal, m. *C. Rica*. Terreno poblado de maleza.

montazgar. (De *montazgo*). tr. Cobrar y percibir el montazgo.

montazgo. (Del b. lat. *montaticum*, y este der. del lat. *mons, montis* 'monte'). m. Tributo pagado por el tránsito de gaudado por un monte.

monte. (Del lat. *mons, montis*). m. 1. Gran elevación natural del terreno. || 2. Tierra inculta cubierta de árboles, arbustos, matas o hierba. || 3. En ciertos juegos de naipes, o en el dominó, conjunto de cartas o fichas que quedan para robar después de haber repartido a cada uno de los jugadores las que le corresponden. || 4. Juego de naipes y de envite, en el que la persona encargada de la baraja saca dos cartas por abajo y otras dos por arriba, y sobre ellas los jugadores hacen las apuestas. || 5. En el juego del monte, dinero que apuesta el encargado de la baraja. || 6. Grave estorbo o inconveniente que se halla en los negocios, difícil de vencer o superar. || 7. coloq. Cabellera muy espesa y desaseada. || 8. coloq. **monte de piedad**. || 9. desus. **montería**. ■ ~ **alto**, m. 1. **monte** poblado de árboles grandes. || 2. Conjunto de árboles de **monte alto**. || ~ **bajo**, m. 1. **monte** poblado de arbustos, matas o hierbas. || 2. Conjunto de arbustos, matas o hierbas de **monte bajo**. || ~ **blanco**, m. **monte** descuajado que se destina a la repoblación. || ~ **cerrado**, m. **mohe**. || ~ **de piedad**, m. Casa de empeños con carácter benéfico. || ~ **de Venus**, m. 1. Pubis de la mujer. || 2. En quiromancia, pequeña eminencia carnosa de la palma de la mano situada en la base del dedo pulgar. || ~ **hueco**, m. **oquedal**. || ~ **mayor**, m. Producto bruto de la pesca que se reparten proporcionalmente los armadores y pescadores contratados a la parte, una vez deducidas las cargas comunes de gastos y seguros sociales. || ~ **pardo**, m. **encinar**. || ~ **pío**, v. **montepío**. || ~ **s en mano común**, m. pl. **montes** que pertenecen al conjunto de vecinos de un pueblo. □ **andar alguien a ~**, loc. verb. 1. Andar fuera de poblado, huyendo de la justicia. || 2. coloq. Dejar de concurrir por algún tiempo, sin motivo conocido, a donde solía ir con frecuencia. || 3. coloq. Andar en malos pasos. || **batir**, o **correr**, el ~, o **correr ~s**, locs. verbs. Ir de montería. || **criado a ~**, loc. adj. rur. *Arg. y Ur.* Dicho de una persona: Tosca, carente de urbanidad. || **echarse al ~**, loc. verb. Ponerse fuera de la ley en partida insurrecta o en bandolerismo. || ~ **s de oro**, o ~ **s y maravillas**, exprs. coloqs. U. para exagerar la magnitud o importancia de lo que se promete o se espera. || **no todo el ~ es orégano**, expr. U. para expresar que no todo es fácil o placentero en un asunto. || **poner a ~ una nave**, loc. verb. *Mar.* Ponerla en tierra para carenarla. || **ser alguien de ~ y ribera**, loc. verb. coloq. Servir para todo. || **tener alguien el ~ en la cabeza**, loc. verb. coloq. *R. Dom.* Mantenerse atado a la cultura campesina, aldeana, tradicional. > **arta de ~**, **ayudante de ~s**, **capote de ~**, **caracol de ~**, **ceja de ~**, **cuchino de ~**, **corneta de ~**, **cuchillo de ~**, **el parto de los ~s**, **gallo de ~**, **gato de ~**, **ordenación de ~s**, **papeleta del ~**, **pava de ~**, **perejil de ~**.

montea¹, f. Acción de **montear**¹.

montea², f. 1. *Arg.* Acción de **montear** (|| trazar la **montea** de una obra). || 2. *Arg.* Dibujo de tamaño natural que en el suelo o

en una pared se hace del todo o parte de una obra para hacer el despiezo, sacar las plantillas y señalar los cortes. || 3. Arg. estereotomía. || 4. Arg. Sagita de un arco o bóveda.

monteador¹. (De *montear* y *-dor*). m. **montero** (el hombre que busca la caza en el monte).

monteador². m. El hombre que **montea¹**.

montear¹. (De *monte*, tr. Basear y perseguir la caza en los montes, ojeada hacia un sitio o paraje donde la esperan los cazadores).

montear². tr. 1. Arg. Trazar la montea de una obra. || 2. Arg. voltear || construir un arco.

montecristeño, ña. adj. 1. Natural de Montecristi, localidad o provincia de la República Dominicana. U. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo a Montecristi o a los **montecristeños**.

monteleva. (De *montar* y *leva*). > **almadraba de ~**.

montenegrino, na. adj. 1. Natural de Montenegro, país de Europa. U. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo a Montenegro o a los **montenegrinos**.

montepiado, da. adj. Chile. Dicho de una persona: Que recibe un **montepío** (= pensión). U. t. c. s.

montepío. (Tb. **monte pío**, desus. ♦ De *montepío*). m. 1. Depósito de dinero, formado ordinariamente de los descuentos hechos a los individuos de una corporación, o de otras contribuciones, para socorrer a sus viudas y huérfanos. || 2. Establecimiento público o particular fundado para la administración de un **montepío**. || 3. Pensión que se recibe de un **montepío**.

montera. V. **montero**.

montereño, ña. adj. 1. Natural de Montero, localidad del departamento de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. U. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo a Montero o a los **montereños**.

monterería. (De *montera* y *-ería*). f. Establecimiento donde se hacen o se venden **monteras** (= prendas para la cabeza).

monterero, ra. (De *montera* y *-ero*). m. y f. Persona que hace o vende **monteras** (= prendas para la cabeza).

montería. (De *monte* y *-ería*). f. 1. Caza de jabalíes, venados y otros animales de caza mayor. || 2. Arte de cazar, o conjunto de reglas y avisos que se dan para la caza. > **alguacil de la ~**.

monteriano, na. adj. 1. Natural de Montería, ciudad de Colombia. U. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo a Montería o a los **monterianos**.

monterilla. (Del dim. p. us. de *montera*). f. 1. Mar. Vela triangular que en tiempo bonancible se larga sobre los últimos juanetes. O m. 2. coloq. p. us. **alcalde de monterilla**.

montero, ra. (De *monte* y *-ero*). adj. 1. desus. **montés**. ● m. y f. 2. Persona que busca y persigue la caza en el monte, o la ojea hacia el sitio en que la esperan los cazadores. O f. 3. Prenda para abrigo de la cabeza, que generalmente se hace de paño y tiene varlas hechuras, según el uso de cada provincia. || 4. Gorra que lleva el torero en armonía con el traje de luces. || 5. Cubierta de cristales sobre un patio, una galería, etc. || 6. coloq. p. us. Mujer del **montero**. || 7. Mar. Vela triangular de los últimos juanetes. ■ **montero de cámara**, o **montero de Espinosa**. m. Criado distinguido de la casa real de Castilla, que debía ser hidalgo y natural u originario de la villa de Espinosa, y cuya misión era guardar por las noches la cámara de los reyes. || **montero de lebre**. m. **montero** que tiene a su cuidado los lebreles que han de servir en los puntos de espera. || **montero de trailla**. m. **montero** que tiene a su cargo y cuidado los sabuesos de trailla. || **montero mayor**. m. Oficial de palacio que tenía a su cargo las cacerías reales.

monterrey. (De *Monterrey*, nombre de su inventor). m. Especie de pastel como el fajardo, de forma abarquillada.

montés. adj. Que anda, está o se cría en el monte. > **cabra ~**, **cochino ~**, **gato ~**, **puerco ~**, **rosa ~**.

montesa¹. (U. solo apl. a susts. f.). adj. poét. De monte.

Montesa². > **cruz de ~**.

montesco. m. Miembro de una familia de Verona, célebre en la tradición por su enconada rivalidad con la de los Capuletos. U. m. en pl. U. t. en sent. fig. para designar bandas rivales.

■ haber Montescos y Capeletes. loc. verb. coloq. **haber montescos y cristianos**.

montesino¹, na. adj. 1. De monte. || 2. desus. Agreg. **harterino**. > **escribano ~**, **trigo ~**.

montesino², na. adj. 1. Integrante de la orden religiosa de Montesa. U. t. c. s. m. || 2. Perteneciente o relativo a Montesa o a sus miembros. *Insignia montesina*.

montevideano, na. adj. 1. Natural de Montevideo, ciudad de Uruguay. U. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo a Montevideo o a los **montevideanos**.

monticulista. (De *monticulus*, latín, y *-ista*, sufijo). m. Practicante del beisbol, lanzador.

montículo. (Del lat. *monticulum*, m.). 1. Monte pequeño, común aislado, obra de la naturaleza o del hombre. 2. *El Saló, Nic., Pan. y Ven.* En el beisbol, sitio en el campo de diamante donde se coloca el lanzador.

montilla. m. Vino fino que se cría y elabora en el término municipal de Montilla, en la provincia española de Córdoba.

montillano, na. adj. 1. Natural de Montilla, localidad de la provincia de Córdoba, en España. U. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo a Montilla o a los **montillanos**.

montaña. f. desus. Monte, montaña.

monto. m. Suma de varias partidas.

montón. (De *monte*, m.). 1. Conjunto de cosas puestas sin orden unas encima de otras. || 2. coloq. Cantidad considerable. *Tengo que decirte un montón de cosas*. ■ ~ de tierra. m. coloq. Persona muy anciana, débil o achacosa. □ a ~. loc. adv. 1. **a bulto**. || 2. coloq. **amontonadamente**. || 3. **Ac. a montones**, || **a montones**. loc. adv. coloq. En abundancia, excesivamente. || **de ~**, o **en ~**. locs. advs. coloqs. **amontonadamente**. || **ser alguien del ~**. loc. verb. coloq. Ser adocenado y vulgar, en su persona o condición social. > **cara del ~**.

montonal. m. Méx. **montón** (= cantidad considerable).

montonera. f. 1. Montón, gran cantidad de algo. || 2. Arg., Bol., Ec., Par., Perú, R. Dom., Ur. y Ven. Grupo o pelotón de gente de a caballo que intervenía como fuerza irregular en las guerras civiles de algunos países sudamericanos. || 3. Col. almiar.

montonero. (De *montón*). m. 1. Hombre que, no teniendo valor para sostener una lucha cuerpo a cuerpo, la provoca cuando está rodeado de sus partidarios. || 2. Encargado de apuntar en las eras lo que cada labrador recolectaba, para saber el diezmo que le correspondía pagar. || 3. Arg. Individuo de la montonera. || 4. Bol. Hombre que lucha en montón, es decir, en grupos desordenados.

montononón. (De *montón*, sust. de *montón*, y *-ón*). m. coloq. Col., Méx., Nic., Pan. y Ven. Cantidad exagerada de personas o cosas.

montoreño, ña. adj. 1. Natural de Montoro, localidad de la provincia de Córdoba, en España. U. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo a Montoro o a los **montoreños**.

montoso, sa. (Del lat. *montosus*). adj. p. us. **montuoso**.

montubio, bia. (Der. de *monte*). adj. Ec., Guat. y Méx. Dicho de una persona: Montaraz, grosera. U. t. c. s.

montuno, na. adj. 1. Perteneciente o relativo al monte. || 2. And. y Am. Rudo, rústico, montaraz. ● m. 3. Cuba. Estríbillo propio de la música que se canta y baila.

montuosidad. f. Cualidad de montuoso.

montuoso, sa. (Del lat. *montuosus*). adj. 1. Perteneciente o relativo a los montes. || 2. Abundante en montes. *Región montuosa*.

montura. (De *montar* y *-ura*). f. 1. **cabalgadura** (animal en que se cabalga). || 2. Conjunto de los arcos de una caballería de silla. || 3. Acción de montar las piezas de una máquina o aparato. || 4. Soporte mecánico de ciertos aparatos, principalmente los ópticos, como la armadura de los cristales de las gafas. ■ ~ **acimutal**. (Tb. ~ **azimutal**). f. *Astron.* **montura** que permite mover instrumentos de observación astronómica horizontal y verticalmente. || ~ **ecuatorial**. f. *Astron.* **montura** paraláctica que tiene círculos graduados para medir diferen-

cialmente las coordenadas del astro observado, y, muchas veces, aparato de relojería. || ~ **paraláctica**. f. *Astron.* **montura** de un anteojo astronómico constituida por un eje principal paralelo al de rotación de la Tierra y un eje secundario paralelo al eje del ecuador.

montuvío, *via.* (De *montubio*). m. y f. Ec. Campesino de la costa.

monuelo, *la.* (Del dim. desus. de *monio*). adj. despect. desus. Dicho de un hombre afectado y sin seso. Era u. t. c. s.

monumental. (Del lat. *monumentalis*). adj. 1. Perteneciente o relativo a un monumento o obra pública. || 2. Perteneciente o relativo a un monumento o objeto de gran valor para la historia. || 3. coloq. Excelente en su línea. || 4. coloq. Muy grande.

monumentalidad. f. Caracter monumental de una obra de arte.

monumentalismo. (De *monumental* e *-ismo*). m. 1. Tendencia a la utilización de grandes proporciones en las obras de arte, especialmente en las arquitectónicas o escultóricas. || 2. Tendencia a fomentar la construcción de monumentos públicos como expresión de poder.

monumentalista. adj. Que tiene rasgos propios del monumentalismo.

monumentalizar. tr. Dar carácter de monumental a algo.

monumento. (Del lat. *monumentum*). m. 1. Obra pública y patente, en memoria de alguien o de algo. || 2. Construcción que posee valor artístico, arqueológico, histórico, etc. || 3. Objeto o documento de gran valor para la historia, o para la averiguación de cualquier hecho. || 4. Obra científica, artística o literaria, memorable por su mérito excepcional. || 5. **sepulcro** (|| obra para dar sepultura a un cadáver). || 6. En determinadas iglesias católicas, altar muy adornado en el que se coloca el arca eucarística el día de Jueves Santo. || 7. coloq. Persona bien proporcionada físicamente y de belleza llamativa. ■ ~ **nacional**. m. Obra o edificio que por su importancia histórica o artística toma bajo su protección el Estado. || ~ **natural**. m. Espacio natural constituido por formaciones geológicas, yacimientos paleontológicos y otros elementos de la gea, que, por su singularidad, importancia o belleza, es objeto de protección legal para garantizar su conservación.

monzón. (Del port. *monção* o *moução*, este del ár. *mawsam*, y este del ár. clás. *mawsim* 'temporada', particularmente la propicia para navegar por haber vientos favorables). m. Viento periódico que sopla en ciertos mares, particularmente en el océano Índico, unos meses en una dirección y otros en la opuesta. U. t. c. f.

moña. (Quizá de la raíz prerromana **munn-* 'protuberancia, bulto'). f. 1. Figura de mujer que sirve de juguete. || 2. Maniquí para vestidos de mujer. || 3. Lazo con que suelen adornarse la cabeza las mujeres. || 4. Adorno de cintas, plumas o flores que suele colocarse en lo alto de la divisa de los toros. || 5. Lazo de cintas negras que, sujeto con la coleta, se ponen los toreros en la parte posterior de la cabeza cuando salen a lidiar. || 6. coloq. Embriaguez, borrachera. || 7. *And.* Gorro muy adornado con que se cubre la cabeza de los niños de pecho. || 8. desus. Enfado, desazón o tristeza.

moñista. adj. coloq. Jactancioso, presuntuoso.

moñita. f. *Ur.* **pajarita** (|| corbata que se anuda en forma de lazo).

moño. (Quizá de la raíz prerromana **munn-* 'bulto, protuberancia'). m. 1. Rodete que se hace con el cabello para tenerlo recogido o por adorno. || 2. Lazo de cintas. || 3. Grupo de plumas que sobresale en la cabeza de algunas aves. || 4. *Hond.* Planta ornamental de las amarantáceas, de hasta un metro de altura, con flores que forman una especie de **moños** aterciopelados de un solo color, que va desde el blanco hasta el rosado y rojo, y empleada en la medicina tradicional para preparar remedios contra la ictericia mediante la cocción de su hoja y flor. O pl. 5. Adornos superfluos o de mal gusto que usan las mujeres. || 6. Presunción, vanidad. ■ ~ de **picaporte**. m. moño formado en trenza ancha y aplastada. □ con el ~ **virado**. loc. adv. coloq. *Cuba.* De mal humor. || **estar** alguien **hasta el ~**. loc. verb. coloq. Estar harto, no aguantar más. || **hacerse**

el ~. loc. verb. coloq. **peinarse**. || **ponerse** alguien **los ~s**. loc. verb. *Guat.* y *Hond.* **ponerse moños**. || **ponerse** alguien **sus ~s**. loc. verb. *Méx.* **ponerse moños**. || **ponerse ~s**. loc. verb. Atribuirse méritos, presumir. || **ponérsele** a alguien algo **en el ~**. loc. verb. coloq. Antojárselo, tomar una resolución caprichosa, sosteniéndola con empeño. || **quitar ~s** a alguien. loc. verb. coloq. **bajarle los humos**. || **soltarse** alguien **los ~s**. loc. verb. *Guat.* desmelenarse (|| desinhibirse). > **corbata de ~**, **paloma de ~**.

moñón, *na.* adj. moñudo. > **caca ~**.

moñudo, *da.* adj. Dicho de un ave: Que tiene moño. > **alfondra ~**, **paloma ~**.

mopa. (Del mag. *mopa*). f. Utensilio de limpieza compuesto por un palo largo y un conjunto de hilos o tiras en uno de sus extremos, que sirve para sacar brillo a los suelos.

mopán. adj. 1. Dicho de una persona: De un pueblo amerindio de la familia maya de Guatemala. U. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo a los **mopanes**. || 3. Perteneciente o relativo al **mopán** (l lengua). *Léxico mopán*. ● m. 4. Lengua maya que hablan los **mopanes** en Belice y el departamento guatemalteco de Peten.

moquear. intr. Echar mocos.

moquehuano, *na.* adj. 1. Natural de Moquehua, provincia o departamento del Perú. U. t. c. s. || 2. Perteneciente o relativo a Moquehua o a los **moquehuanos**.

moqueo. (De *moquear*). m. Secreción nasal abundante.

moquera. (De *moco* y *-era*). f. *Arg., Cuba, Nic., R. Dom.* y *Ur.* Secreción nasal continua.

moquero. m. Pañuelo para limpiarse los mocos.

moqueta. (Del fr. *moquette*). f. Tela fuerte de lana, cuya trama es de cáñamo, y de la cual se hacen alfombras y tapices.

moquete. (De *moco*). m. Puñada dada en el rostro, especialmente en las narices.

moquetear¹. intr. coloq. Moquear frecuentemente.

moquetear². tr. Dar moquetes.

moquillo. (Del dim. de *moco*). m. 1. Enfermedad catarral de algunos animales, y especialmente de los perros y gatos jóvenes. || 2. **pepita**¹. || 3. Ec. Nudo corredizo con que se sujeta el labio superior del caballo para domarlo. > **codillo y ~**.

moquita. f. Moco claro que fluye de la nariz.

moquitear. (De *moquita*). intr. Moquear, especialmente llorando.

mor. (Afér. de *amor*). **por ~ de**. loc. prepos. cult. Por causa de.

mora¹. (Del lat. *mora*). f. 1. *Der.* Dilación o tardanza en cumplir una obligación, por lo común la de pagar cantidad líquida y vencida. || 2. *Fon.* y *Métr.* Unidad de medida de la cantidad silábica, equivalente a una sílaba breve.

mora². (Del lat. vulg. *mora*, y este del lat. *morum*). f. 1. Fruto del moral, de unos dos centímetros de largo, con forma ovalada, formado por la agregación de glóbulos pequeños, carnosos, blandos, agrídulces y, una vez maduro, de color morado. || 2. Fruto de la morera, muy parecido a la **mora**, pero de la mitad de su tamaño y, ya maduro, de color blanco amarillento y enteramente dulce. || 3. Fruto de la zarzamora. || 4. Fresa silvestre. || 5. *Hond.* **frambuesa**.

morabetino. m. 1. Moneda almorávide de plata y muy pequeña. || 2. **maravedí** (|| moneda antigua española).

morabito. (Del ár. clás. *murābit* 'miembro de una rābida'). m. 1. Musulmán que profesa cierto estado religioso parecido en su forma exterior al de los anacoretas o ermitaños cristianos. || 2. Especie de ermita, situada en despoblado, en que vive un **morabito**.

morabuto. m. **morabito**.

moráceo, *a.* (Del lat. *morus* 'moral' y *-áceo*). adj. *Bot.* Dicho de un árbol o de un arbusto: Del grupo de las angiospermas dicotiledóneas, de hojas alternas con estípulas, flores unisexuales en cimas espiciformes, cada una de estas con flores de un solo sexo, o sentadas sobre un receptáculo carnoso, y por fruto acheniosos o pequeñas drupas empotradas en los tejidos carnosos

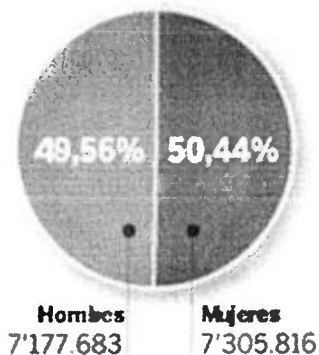
Población del país es joven y mestiza, dice censo del INEC

La población ecuatoriana creció en una década el 1,95%, según los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010, que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

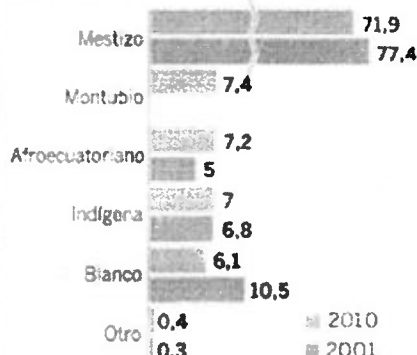
Mientras en el 2001 los ecuatorianos eran 12'156.608, en el 2010 la población creció a 14'483.499.

Resultados del censo 2010

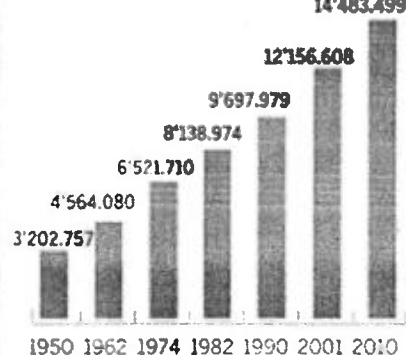
Población nacional



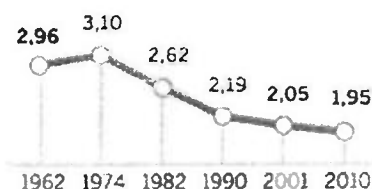
Autoidentificación de la población



Población total



Tasa de crecimiento



Otros datos

Población

- 28,4% Edad media de la población
- 79,7% personas con cédula ciudadanía
- 28,9% ocupados con seguro general*
- 9,4% personas con seguro de salud privado

Vivienda

- 46,9% hogares en viviendas propias y totalmente pagadas.
- 66,5% hogares que tratan el agua antes de beberla.
- 4,3% Promedio de focos ahorradores en la vivienda.
- 49% viviendas con servicios básicos públicos***

Educación

- 6,8% Analfabetismo >= 15 años
- 9% Promedio de años de escolaridad >= 10 años
- 74,2% Cobertura del sistema de educación pública
- 5,1% Hogares con niños/as que no asisten a un establecimiento**

Equidad

- 9,5% discapacitados que asisten a un establecimiento de educación especial.
- 0,1% niños/as < de 5 años en programas del Gobierno.
- 0,4% discapacitados que trabajan en el sector público.
- 12,5% adultos/as mayores jubilados

Tecnologías

- 29,4% Analfabetismo digital >= 10 años.
- 60,6% personas utilizaron celular
- 31,6% personas utilizaron computadora
- 26,7% personas utilizaron internet

* Con respecto al total de personas ocupadas

** Niños/as de 5 a 14 años

*** Incluye: luz eléctrica, agua, escusado y eliminación de basura por carro recolector

EL UNIVERSO

Para el coordinador del Centro de Estudio de Población y Desarrollo Social (Cepar), Nelson Oviedo, la población es joven por los niños, adolescentes que tiene el Ecuador. Según el

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

Fwd: CARTA DE AGRADECIMIENTO

De: Angel Loor Giler (angeloorgiler@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 07 de enero de 2015 16:26:06
Para: Cecilia Valdiviezo (cecilia_valdiviezo@hotmail.es)
CC: Angel Loor Giler (angeloorgiler@hotmail.com)

Para imprimir.

Enviado desde mi iPad

Inicio del mensaje reenviado:

De: Humberto E Robles <h-robles@northwestern.edu>
Fecha: 7 de enero de 2015, 15:04:18 GMT-5
Para: "angeloorgiler@hotmail.com" <angeloorgiler@hotmail.com>
Asunto: FW: CARTA DE AGRADECIMIENTO

Me devolvieron. ángel, lo que sigue, ... espero que te haya llegado lo de SCdeE ...
Puede que a Gino también le interese. Favor de hacérselo llegar.

Saludos de

Humberto

From: Humberto E Robles
Sent: Wednesday, January 07, 2015 2:40 PM
To: Secretaria
Cc: Biblioteca General
Subject: RE: CARTA DE AGRADECIMIENTO

Me alegra mucho que Ángel tenga la magnífica explicación que hace nuestra admirada y estimada Susana Cordero de Espinosa, Directora de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

De hecho, Ángel, mi primo Gino Martini Robles, y el suscrito hemos tenido interés en el tema y algo hemos escrito sobre el mismo.,

Saludos a los dos,

Humberto E. Robles

From: Secretaria [academiaecuat@andinanet.net]

Sent: Wednesday, January 07, 2015 12:50 PM

To: Humberto E Robles

Subject: CARTA DE AGRADECIMIENTO

Quito, 7 de enero de 2015

Lic. Ángel Loor Giner

Muy apreciado amigo:

La misma favorable, feliz impresión que a usted, me causó el ver el término **montuvio**, con uve, incluido en el DILE (sigla correspondiente a *Diccionario de la lengua española*, que tomará el lugar de la antigua sigla DRAE, *Diccionario de la Real Academia Española*, pues desde esta edición tricentenaria, el diccionario general reconoce su hechura **panhispánica**, es decir, realizada en consuno con todas las academias).

Pero sigamos con **montuvio**, con su propia acepción para 'Campesino de la costa', y la marca Ecuador. **Si no recuerdo mal**, atendiendo a una invitación suya –procuraré encontrar el artículo que se refiere a esta invitación- usted me habló con énfasis de esta preocupación, a la que pude dar curso personalmente, en una reunión ¿en Madrid?

Si hubo otros académicos que se ocuparan de lograr esta aceptación e inclusión, no lo sé, realmente. Pero, en lo que a mí concierne, sé que por gestión suya pedí expresamente este reconocimiento, en una de las tantas reuniones a que asistí en Madrid o en otra capital de habla española, en calidad de coordinadora lingüística de nuestra Academia Ecuatoriana.

Actualmente, en mi calidad de directora de la AEL, me complace enormemente ver que **dos solicitudes** de nuestra Academia, realizadas en aquella coordinación, las cuales suelen tener difícil curso hasta ser aceptadas, lo fueron: la primera, esta. Otra, la aceptación de **inequidad**,

término que revela una situación lacerante todavía en nuestra patria y en el orbe entero, y que no estaba registrada en la penúltima edición del DRAE, la de 2001, donde constaba solamente **iniquidad**, con la acepción de ‘maldad, injusticia grande’. **Inequidad**, registrada ya, tiene la siguiente acepción: ‘Desigualdad o falta de equidad’. Y **equidad**, en su tercera acepción, la de ‘justicia natural, por oposición a la letra de la ley positiva’.

Le confieso, don Ángel, que adolezco de falta de memoria, pero tengo la impresión de que fui a Portoviejo cuando usted ostentaba, merecidamente, la calidad de decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad San Gregorio. Buscaré entre mis viejos papeles que no he guardado con orden, y si logro encontrar una entrevista que recuerdo, realizada al respecto, tendré el gusto de mandársela.

Acabo de encontrar, don Ángel, la entrevista a que me refiero, de fecha 12 de febrero de 2005, así como un artículo titulado “Rebelión del personaje”, (lamentablemente no consta en el recorte la fecha de su publicación), escrito por don Gino Martini Robles, en el que escribe lo siguiente: *“Pretendiendo no ser ‘convidados de piedra’, hemos elegido y desde un principio nos hemos unido a la “Rebelión del personaje”, el Montuvio, cuyo íntimo desacuerdo es promocionado por el Lic. Ángel Loor Giner de La Hora manabita y de la Universidad San Gregorio”. Y luego de otro párrafo, continúa: “Estas consideraciones, al parecer, son la motivación para que valiosos representantes de los estratos culturales se hayan sumado a esta iniciativa, debidamente canalizada ante la representante de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, Dra. Susana Cordero de Espinosa, quien está convencida de que la palabra **montuvio** ingresará en la XXIII edición del Diccionario de la Real Academia (DRAE)”.*

En todo caso, don Ángel, reciban usted y todo el pueblo montuvio, mi alegría por el triunfo de su empeño en este reconocimiento.

A mi vez, le reitero, así como a su gentilísima esposa, mi invariable aprecio y mi felicitación sentida: ha hecho usted, con su persistencia honor a la calidad del pueblo montuvio,

Reciba mi invariable amistad,

Susana Cordero de Espinosa

Directora de la Academia Ecuatoriana de la Lengua

De: Biblioteca General [<mailto:biblioteca@sangregorio.edu.ec>]

Enviado el: miércoles, 07 de enero de 2015 10:03

Para: direccion.ael@andinanet.net; h-robles@northwestern.edu

CC: Angel Renán Loor Giler

Asunto: CARTA DE AGRADECIMIENTO

OPINIÓN

SUSANA C. DE ESPINOSA

scordero@elcomercio.org

Montubio, no: montuvio

Cuando su computadora señale montuvio como erróneo, y le sugiera cambiarlo por montubio, no apruebe la corrección, que ya no cabe. Señale en su lugar, con el botón derecho, 'agregar al diccionario'. Aquí, la breve, perseverante y singular historia:

Hará diez años cuando, por invitación de don Ángel Looz Giner, exdecano de la Facultad de Comunicación de la Universidad San Gregorio, y exdirector de La Hora manabita, acudí a Portoviejo a tomar parte en la Jornada de estudios, para la revalorización de la cultura popular de la Costa, aunque don Ángel me tenía reservadas otras preocupaciones, con un anhelo de difícil cumplimiento: lograr la inclusión, en el diccionario oficial, de la palabra montuvio, escrita con uve, para la acepción "Campesino de la costa ecuatoriana", porque hasta la 22ª edición del DRAE, la de 2001, este incluía así las acepciones de montubio, con be: "1. Dicho de una persona: Montaraz, grosera. 2. Col. y Ec. Campesino de la costa". La contigüidad de estas dos acepciones de montubio daba lugar a su proximidad semántica, y así lo sentían don Ángel y mucha gente de la Costa, entre ella, el gran José de la Cuadra que en sus geniales cuentos escribe montuvio con uve, adelantándose, por sí y ante sí, a cumplir este sueño.

He aquí un párrafo de la emocionada carta de don Ángel: "El día 30 de diciembre de 2014 viajé de Portoviejo a Guayaquil para reunirme con mis hijos y celebrar juntos la iniciación del 2015, pero sobre todo para comprar el Diccionario de la Lengua española en su 23ª edición y, desesperadamente ver si constaba en él la palabra montuvio. Comprobado esto, vi que el cambio que yo esperaba se había realizado y que no se denigraba a los que por muchas generaciones se nos consideraba como montaraces, en este famoso libro"...

La misma feliz impresión que a usted, don Ángel, me causó ver el término montuvio, con uve, incluido en el DILE con marca Ecuador, y su propia y única acepción "Campesino de la costa". Usted me habló con énfasis de esta preocupación, a la que pude dar curso personalmente, en calidad de coordinadora lingüística de nuestra Academia Ecuatoriana, en una de tantas reuniones a que asistí en Madrid o en otra capital de habla española.

Me complace comprobar que dos solicitudes de nuestra Academia, realizadas en aquella coordinación, las cuales suelen sufrir difícil curso hasta ser discutidas y aceptadas, lo fueron: la primera, esta, Otra, la de 'inequidad', término que revela una situación lacerante en nuestra patria y en el orbe entero, y que no estaba registrada ni en la penúltima edición del DRAE, la de 2001, donde constaba solamente iniquidad: "maldad, injusticia grande". Inequidad, hoy tiene la siguiente acepción: "Desigualdad o falta de equidad". Y "equidad", en su 3ª acepción: "justicia natural, por oposición a la letra de la ley positiva".

Reciban, don Ángel, usted y todo el pueblo montuvio, mi alegría por el triunfo de su empeño en este reconocimiento. Su persistencia ha hecho honor a la calidad del pueblo montuvio.